

CAPÍTULO XIV

Instrucción pública.—Notable abandono en que la tuvo el gobierno español.—Reparan esta falta algunos colonos y las Órdenes religiosas.—Enseñanzas de los franciscanos.—Los jesuitas.—Su venida á la Península.—Colegios que establecen en Mérida.—El de San Francisco Javier es elevado á la categoría de universidad.—El de Campeche.—Establecimientos de beneficencia.—Los religiosos de la Orden de San Juan de Dios.—Hospitales que administran.—El del Santo Nombre de Jesús, en Valladolid.—Fortalezas.—La ciudadela de San Benito y la muralla de Campeche.

En el rápido examen que venimos haciendo de las obras que con diversos motivos emprendió el gobierno colonial en la Península, tócanos hablar ahora de los monumentos destinados, directa ó indirectamente, á la instrucción pública. Pero antes de entrar en materia debemos hacer una observación, que dará al lector una idea del poco aprecio con que este ramo fué mirado por la autoridad civil. En ninguna fuente histórica, en ninguna de las constancias que hemos tenido á la vista para trazar estas líneas, hemos encontrado una sola partida destinada por el Gobierno á la instrucción primaria. Y téngase presente que esta observación puede hacerse extensiva á toda la época colonial; porque fuera de un pequeño esfuerzo hecho en este sentido por los Ayuntamientos de Mérida y Campeche, en una época muy inmediata á la independencia, se nota el vacío de que venimos hablando, en el largo espacio de años que le precedió. No sucedió enteramente lo mismo con la enseñanza superior. El rey se dignó algunas veces conceder

una pequeña renta á los establecimientos en que se daba, aunque con el exclusivo objeto de instruir en las ciencias eclesiásticas á sus alumnos. Sin perjuicio de ocuparnos más adelante de este ramo importantísimo, vamos á hablar ahora de los progresos que hizo, bien débiles por cierto, en los dos primeros siglos de la dominación española.

Si el Gobierno abandonaba de una manera tan punible la instrucción pública, no sucedió dichosamente lo mismo con sus súbditos de la Colonia. Algunas personas piadosas ó filantrópicas, entre las cuales se distinguieron en primer lugar los monjes, acometieron la empresa de educar á la juventud, ya constituyéndose en maestros de ella, ya desprendiéndose de una fracción de sus bienes para proporcionárselos. En los tiempos muy inmediatos á la conquista, la instrucción no se limitó, como después, á las clases privilegiadas. Ya hemos hablado de las escuelas que establecieron los franciscanos para enseñar religión, lectura y escritura á los niños indios, y de las causas que los impulsaron á cerrarlas en seguida, para ceñirse únicamente á la enseñanza oral de la doctrina cristiana. Este paso retrógrado marca una época lamentable en nuestra historia, porque cerró á los mayas el único camino que se les había abierto para amalgamarse un día con sus dominadores.

Pero si la educación de la raza conquistada pareció poco conveniente á los intereses de los colonos, se creyó necesario impartírsela á los hijos de éstos, siquiera para mantener constantemente su superioridad en la provincia. Los religiosos se encargaron de esta misión importante; porque los conquistadores, salidos en general de las clases más ínfimas de la Metrópoli, no sabían nada, ó sabían muy poco, para constituirse en maestros. El convento de San Francisco, de Mérida, de que hablamos en el capítulo anterior, se constituyó desde luego en una especie de colegio, cuyos alumnos fueron aumentándose á medida que se aumentaba la población española de la provincia. Porque

no solamente de la capital, sino también de Campeche y Valladolid, venía la juventud á beber la ciencia en sus aulas. A mediados del siglo xvii era ordinariamente de cuarenta á cincuenta el número de los alumnos internos que allí residía, vestido ya el hábito de San Francisco. Por supuesto, que el establecimiento no tenía otro objeto que el de formar clérigos seculares ó regulares, y las asignaturas á que estaba reducida la enseñanza se resentían de este exclusivismo. Al principio no hubo mas que cátedras de Teología y Filosofía escolástica, para las cuales había cuatro profesores. Con el tiempo se estableció también una de Gramática latina, no por los franciscanos, sino por dos filántropos, que al morir dejaron consignada una renta de seiscientos pesos mensuales para este objeto. Uno de ellos fué Fernando de San Martín, de quien ya hablamos á propósito de la fundación del convento de monjas. Su esposa Catalina asoció su nombre á esta noble donación, y Cogolludo habla de ambos con respeto, porque, habiendo muerto sin sucesión, destinaron todos sus bienes de fortuna, que eran cuantiosos, á obras piadosas (1).

La insuficiencia de este colegio se hizo notar desde los últimos años del siglo xvi, y como ya por aquella época se hallaba difundida por toda la Cristiandad la reputación de los jesuitas como maestros de la juventud, se tuvo el pensamiento de hacer venir algunos á la provincia. El Ayuntamiento de Mérida tomó la iniciativa, y el 12 de octubre de 1604 dirigió una carta al provincial de la Compañía, que residía en México, pidiéndole que mandase los religiosos que creyese necesarios para establecer un colegio. En virtud de esta súplica, presentáronse al año siguiente en la ciudad los padres Pedro Díaz y Pedro Calderón, los cuales fueron recibidos con todo el aprecio y respeto que en aquel tiempo inspiraba su Orden. El Ayuntamiento acordó im-

(1) *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo XII.

petrar del rey la licencia necesaria para señalarles dos mil pesos de oro anuales, que debían sacarse de las primeras encomiendas de indios que vacasen. Seguramente este acuerdo no satisfizo del todo á los recién llegados, porque ni su nombre vuelve á aparecer en nuestras crónicas, lo cual indica que regresaron á México, ni se fundó por entonces el establecimiento que se meditaba.

Pero algunos años después falleció un capitán, llamado Martín de Palomar, de quien en otra parte hemos hecho mención (2), el cual dejó, para que se construyesen el colegio y convento de los jesuitas, el sitio que hoy ocupan el teatro, el palacio de la Legislatura y la iglesia de Jesús. No se detuvo aquí su filantropía, pues legó además veinte mil pesos para que se impusiesen á censo y de sus réditos se pagasen sacerdotes que enseñasen Gramática latina y Teología moral. Con estos elementos ya pudo llevarse á cabo el pensamiento de los colonos, y en el año 1618 se inauguró el colegio de la Compañía, al cual se dió el nombre de San Francisco Javier (3). Los fundadores del establecimiento fueron tres sacerdotes: Tomás Domínguez, que fué nombrado rector, Francisco de Contreras, predicador, y Melchor Maldonado, maestro. Palomar dispuso en su testamento que si sobraba algo de la renta que dejaba, se fabricase una vivienda para los jesuitas, y su voluntad debió ser cumplida desde luego, porque ya á mediados del siglo xvii se habían construido algunas piezas para el objeto. Más adelante se edificó la iglesia de Jesús y el convento de la Compañía, al cual se dió el nombre de su fundador, Ignacio de Loyola.

El colegio abrió desde luego sus puertas á la juventud de la Colonia, y aunque de las noticias que nos ha dejado Co-

(2) Libro III, capítulo XI, nota 3.

(3) Don JERÓNIMO CASTILLO, *Diccionario histórico, biográfico y monumental de Yucatán*, tomo I.

golludo podría deducirse que limitó su enseñanza á las asignaturas de que hemos hablado, es de creer que con el tiempo le dió mayor amplitud, no solamente acaso en el ramo de la instrucción secundaria ó superior, sino en otro de mayor utilidad. Los jesuitas llegaron con el tiempo á establecer escuelas de primeras letras en Mérida, y aun tuvieron capitales destinados exclusivamente á este objeto (4).

En el año 1624, el colegio de San Francisco Javier fué elevado á la categoría de universidad. El rey Felipe III impetró de la Silla apostólica un breve para que en los colegios de jesuitas de América que distasen doscientas millas de las universidades generales, pudiesen conferirse grados de bachiller, licenciado, maestro y doctor, siempre que los aspirantes hubiesen hecho los estudios necesarios para el objeto. Cuando este breve fué recibido en la provincia, el gobernador y el obispo lo sacaron por las calles de Mérida, acompañados del Cabildo secular y del eclesiástico, de los oficiales Reales, de los franciscanos y de todos los vecinos principales de la ciudad. La procesión se detuvo en el colegio, y quedó hecha la erección bajo la presidencia del obispo, siendo rector del establecimiento el padre Diego de Acevedo.

Además del colegio de San Francisco Javier, se fundó más adelante otro con el nombre de San Pedro, que también fué puesto bajo la dirección de los jesuitas. Fué su fundador el presbítero D. Gaspar Güemes, natural de la ciudad de Mérida, quien gastó en la construcción del edificio y en otros objetos de utilidad pública la cantidad de ochenta mil pesos de su propio caudal. «Se abrió el colegio corriendo el año 1711, en virtud de Real permiso otorgado en 20 de abril del propio año, habiéndose encargado de su dirección dos padres de la Compañía de Jesús,

(4) ECHÁNOVE, *Cuadro estadístico*.

con siete becas de dotación á favor de otros tantos españoles (así se llamaban los blancos, aunque fuesen naturales de la provincia), para lo cual exhibió D. Gaspar veintiséis mil pesos en esta forma: doce mil para alimentar á los dos jesuitas y un sirviente de la casa, y para la construcción del general ó aula magna en el antiguo colegio de San Francisco Javier, en que se conferían los grados, y los catorce mil restantes para dotación de las siete becas» (5).

No solamente en Mérida, sino también en Campeche, fundaron los discípulos de Loyola casas destinadas á la educación de la juventud. «Por Real cédula de 30 de diciembre de 1714 se dispuso que del convento de jesuitas de Mérida pasasen tres padres á Campeche, con el objeto de enseñar á leer y escribir la doctrina cristiana y la Gramática en un hospicio que se sostendría por los vecinos, y con diez mil pesos que á este fin consignaron D. José de Santillán y su esposa D.^a María Huerto. Consignaron también á tan laudable objeto unas posesiones de casas (que sin duda sirvieron después para fabricar el colegio de San José) y una iglesia con la advocación de dicho santo, alhajada decentemente, la que se sostendría después de su muerte con el remanente de sus bienes.—La Real cédula citada fué obtenida á solicitud del obispo Ríos de La Madrid y del vicario de Campeche» (6).

Se comprenderá perfectamente que la enseñanza superior que se daba en todos estos establecimientos se limitaba únicamente á la de las ciencias eclesiásticas. Los grados que confería la universidad de San Francisco Javier adolecían también del mismo exclusivismo. De igual carácter fué la instrucción que se dió después en el colegio de San Ildefonso, del cual no nos ocupamos en este lugar porque su erección se verificó á mediados del siglo XVIII.

(5) CASTILLO, obra citada.

(6) El mismo, *ubi supra*.

Pasemos á tratar ahora de los establecimientos de beneficencia que hasta la época de que venimos hablando se habían fundado en la Colonia. Merece ser mencionado en primer lugar, por su antigüedad y otras circunstancias, el hospital de San Juan de Dios, de Mérida, que debió haber sido fundado veinticinco ó treinta años después de la conquista. La bula de erección se debe al papa Pío IV, quien, como sin duda sabe el lector, gobernó la Iglesia de 1559 á 1565. Fué solicitada por los conquistadores y primeros pobladores de la ciudad, los cuales comprendieron sin duda la necesidad de un establecimiento de esta naturaleza, por las enfermedades á que estaban sujetos, debidas probablemente al cambio de clima. Ignoramos de qué especie de fondos se echaría mano para construirlo, aunque bien sabido es que en aquella época todo lo facilitaba el trabajo gratuito de los indios. Consta únicamente de nuestras crónicas que el rey fué nombrado su patrón y que la administración estuvo encomendada en los primeros tiempos al Ayuntamiento. Más tarde, y á consecuencia sin duda de haberse presentado algunos religiosos de San Juan de Dios en la provincia, se les entregó el hospital para que cuidasen de él y se les concedió el terreno contiguo para que fabricasen iglesia y convento. Éste quedó terminado en el año 1625, y aquélla en el 1607 (7).

Cogolludo habla largamente de las indulgencias que con diversos motivos se ganaban en los altares del templo; pero no dice una sola palabra sobre la renta que en aquella época se hubiese destinado para atender á los enfermos. Los colonos ricos, que al morir dejaban sus bienes á las iglesias y á los monasterios, no se acordaron de legar un óbolo al mísero hospital. Del mismo egoísmo estaba poseído el Gobierno, á pesar de que los derechos de almojarifazgo y las encomiendas de indios, depositadas en la

(7) COGOLLUDO, *Historia de Yucatán*, libro IV, capítulo XIV.

Corona, producían entradas algo considerables al Real tesoro. Hubo, sin embargo, un tiempo en que se le asignó una pensión que se pagaba del fondo de tributos, aunque la extrema concisión del escrito que suministra esta noticia (8) no nos permita decir el número de años que duró ni la cantidad á que ascendió. Pero debió ser tan corta, que el establecimiento nunca pudo sostenerse á la altura de su noble misión, y llegó á decaer de tal manera, que se pensó seriamente en cerrarlo (9). Los religiosos que cuidaban de él fueron siempre pocos; se miraron sus esfuerzos con una indiferencia que ciertamente no merecían, y al fin desaparecieron de la provincia. El Ayuntamiento volvió entonces á encargarse de la casa; poco á poco comenzó á tener algunos capitales, aunque mezquinos, y hasta principios del siglo actual el maíz que allí se consumía era comprado con los productos de la contribución llamada holpatán (10).

La necesidad de establecer un hospital acaso se experimentó en Campeche más temprano todavía que en Mérida. Los buques que frecuentaban el puerto solían dejar allí enfermos que, no teniendo familia ni recursos pecuniarios, necesitaban un asilo de caridad para curarse. Probablemente con este motivo se estableció desde la infancia de la población un pequeño hospital, al cual se dió el nombre de Nuestra Señora de los Remedios. No consta que la autoridad pública hubiese tomado ninguna participación en su establecimiento, y acaso se sostenía con lo que podían dar los mismos enfermos y con las limosnas de algunas personas piadosas. Pero el año 1626 mejoró notablemente con haberse encargado de su administración cuatro religiosos de la Orden de San Juan de Dios, que se desprendieron del

(8) ECHÁNOVE, *Cuadro estadístico*.

(9) *Registro Yucateco*, tomo I.

(10) ECHÁNOVE, *Resumen instructivo* ya citado.